

143182



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Angel ARFIGAS MILLAN

de nacionalidad española y con residencia en calle Clevel nº 4 de Moncada-Reixach provincia de Barcelona, por:

" CUBRE ASIENIO MEJORADO PARA VEHICULOS "

147102



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad hace referencias, según indica su enunciado, a un nuevo tipo de cubre-asientos para vehículos, que dadas sus singulares características de constitución y organización resulta muy fácil de fabricar y de colocar sobre el asiento, y todo ello mediante muy sencillas piezas, en especial la banda cubre-asiento propiamente dicha que permite ser realizada en cualquier clase de tejido o lámina de plástico.

Actualmente se conocen muy diversos tipos de láminas cubre-asientos para vehículos que están formadas por una o dos piezas de tela confeccionada en forma de bolsa total o parcial, para acoplarlas sobre la parte del respaldo y sobre el asiento a modo de forro, pero si se desea que estas fundas queden bien sujetas hay que disponerles cintas que deben ser después atadas en tensión, y así resultan poco estáticas y siempre hay la posibilidad de que se desaten.

Estos inconvenientes encuentran adecuada solución en el objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad, el cual se caracteriza principalmente en quedar formado el cubre-asientos por una banda de material textil acolchado de anchura algo menor que la del asiento y de longitud mayor que la del respaldo y la del asiento sumadas, quedando dotada esta pieza de sendas cintas con hebilla dispuestas en sus extremos y cintas sin hebillas en la zona dorsal correspondiente a la con

145102



35 junción o arista que forma el asiento con el respaldo, dimensionándose dicha banda de tal manera, que cubre el asiento y también al respaldo, a este tanto por su cara anterior como por la cara posterior, con lo que una vez sujeta esta banda sobre el asiento presenta un aspecto mucho más estético que las conocidas por cubrir también el respaldo y al estar bien sujeta no puede arrugarse durante su uso.

40 Es otra característica del mismo objeto que las cintas con hebillas que van fijadas en los extremos de la banda, son de corta longitud, mientras que las cintas sin hebillas que van fijadas en la parte media coincidente con la conjunción del asiento y del respaldo, tienen longitud
45 suficiente para que una vez colocado el cubre-asientos en la debida posición, dichas cintas largas alcancen y sean enlazadas y sujetas en las hebillas de las cintas de los extremos de la banda, quedando estos enlaces ocultos bajo el propio
50 asiento y manteniendo al cubre-asientos solidamente sujeto por sus extremos y por su parte central, por lo que no cabe la posibilidad de que alguna de las partes del cubre-asientos se arrugue ni
55 resbale con el uso, lo que si es frecuente en los cubre-asientos conocidos.

60 Asimismo se caracteriza este cubre-asientos en que la parte de la banda que ha de cubrir la cara posterior del asiento, se realiza o se forra, con un material de calidad y color en er-



65 monía con el tapizado del vehículo, tal como piel o similar, y cerca del extremo de esta parte se dota de una pieza rígida dispuesta en sentido transversal y contenida dentro de la estructura de la banda acolchada, al objeto de que dicho borde transversal sea rígido y así, al ser tensadas las cintas queda toda la banda bien tensa y sin arrugas.

70 Para que se comprendan mejor las características enumeradas se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han representado vistas relacionadas con un caso de posible realización, el que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin
75 caracter limitativo.

La figura primera representa una vista en planta del cubre-asientos y la segunda muestra una vista lateral de un asiento de vehículo con el cubre asiento ya colocado, habiéndose señalado por (1) la banda textil acolchada que en la zona (2) de uno de sus extremos, está acabada o
80 constituida por la pieza de piel (3) en cuyo borde extremo (4) se forma a modo de un doblezillo para alojar a una barra rígida, teniendo fijadas en este mismo borde transversal (4), la cinta corta (5) y (7) que poseen las hebillas (6) y (8) respectivamente.

85 Toda la banda (1) está acolchada y en sentido longitudinal se le producen los respuntes (9) y (10) y (11) para que el acolchado sea
90

143102



95 permanente, teniendo fijada en su zona media (12) por los respuntes (13) la cinta (14) y (15), en disposición alineada con la situación de la cinta (5) y hebilla (6), y cerca del otro lateral mayor tiene fijada, también en la zona media (12), y por los respuntes (16), la cinta (17) (18) en disposición alineada con la (7) y hebilla (8).

100 En el otro extremo (19) de la misma banda (1) se le han fijado las cintas cortas (20) con su hebilla (21) y la (22) con la hebilla (23), en disposición similar a las cintas y hebillas del otro extremo, y por ello quedan también alineadas con la posición de las cintas de la zona central (12).

105 Como se muestra en la figura segunda, sobre el asiento (24) queda colocada la banda (1) hasta que su borde transversal extremo (19) queda en la parte inferior de tal asiento y así en las hebillas (21) y (23) se enlazan respectivamente, 110 las cintas (17) y (14), que como se aprecia en la figura segunda, han sido antes pasadas por entre el asiento (24) y el respaldo (25) y al tensar el acoplamiento de tales cintas, queda todo el cubre asientos (1) bien aplicado sobre el asiento (24) 115 desde su zona central (12) hasta el extremo (19). De la misma manera se cubre después al respaldo (25) con la banda (1), es decir desde su zona central (12) hasta (4), pero con la particularidad de que toda la amplia zona extrema (3) queda cubriendo a toda la cara posterior del respaldo, y 120

14572



125 en sus hebillas (6) y (8) se enlazan con la debi-
da tensión, las cintas (15) y (18) respectivamen-
te, tal como se muestra, cabiendo la posibilidad
de fijar en la zona (3) que queda tras el respal-
do (25), alguna bolsa o cualquier otro utensilio
para que pueda ser utilizado por el pasajero que
viaje en el asiento posterior.

130 Describas suficientemente las caracterís-
ticas fundamentales del objeto a que se refiere
este Modelo de Utilidad, se hace constar que en
el mismo se podrán introducir todas aquellas mo-
dificaciones que la experiencia y la práctica pu-
dieren aconsejar, siempre que con ellas no se can-
bie, altere o modifique su idea fundamental que
135 es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para
todo el territorio nacional las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

140 1a.- Cubre-asientos mejorado para vehí-
culos que se caracteriza en quedar formado por
una banda de material textil o similar acolchado,
de anchura igual o menor que la del asiento, que-
dando dotada de sendas cintas con hebillas dispues-
tas tales cintas en sus extremos, y de otro par
145 de cintas sin hebillas en la zona correspondiente
a la conjunción del asiento y el respaldo, dimen-
sionándose todo ello de tal suerte, que esta ban-
da acolchada cubre el asiento y además cubre tam-
150 bién al respaldo por sus cares anterior y poste-



14702

rior.

155 2ª.- Cubre-asientos mejorado para vehícu
los según la reivindicación anterior que se carac-
teriza también, en que las cintas con hebillas de
los extremos de la banda son de corta longitud,
mientras que las cintas sin hebillas de la parte
media coincidente con la conjunción del asiento y
del respaldo, tienen longitud suficiente para que,
una vez colocado el cubre-asientos en la debida
160 posición, dichas cintas largas alcancen y sean en-
ganchadas en las hebillas de las cintas de los ex-
tremos de la banda, quedando estos enlaces ocul-
tos bajo el propio asiento.

165 3ª.- Cubre-asientos mejorado para vehícu
los según las reivindicaciones anteriores que se
caracteriza también, en que, preferentemente, la
parte de la banda que ha de cubrir la cara poste-
rior del asiento se realiza o se forra con un ma-
terial de calidad y color en armonía con el tapi-
170 zado del vehículo, y cerca del extremo de esta
parte se dota de una pieza rígida dispuesta en
sentido transversal y contenida dentro de la es-
tructura de la banda acolchada.

175 4ª.- " CUBRE-ASIENTOS MEJORADO PARA VE-
HICULOS ".

180 Todo ello tal y como ha quedado descrito
y reivindicado en la presente memoria que consta
de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola de sus caras y una hoja de dibujos que la
ilustra.

Madrid, 15 de Noviembre 1.968

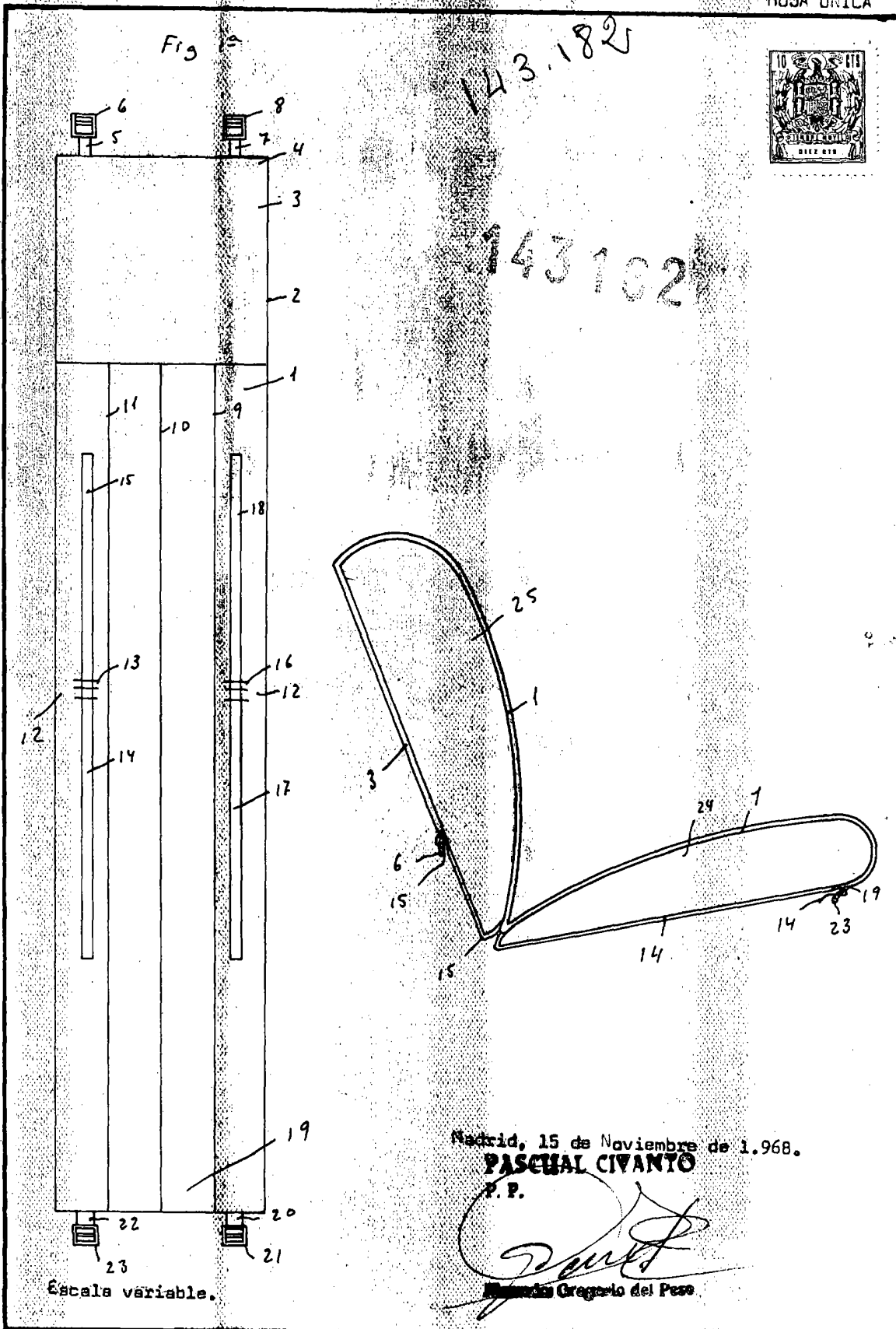
PASCUAL CIVILINO

Fig 1

143.182



143182



Madrid, 15 de Noviembre de 1.968.

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Pascual Civanto
Notario Gregorio del Peso